

Guayaquil, 6 de Marzo del 2020

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía
FABICTOC S. A.

Asunto: **INFORME DE COMISARIO**

De mis consideraciones:

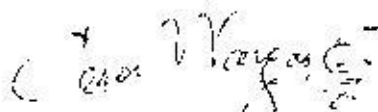
En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992 he procedido con la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los anexos correspondiente al periodo económico de Enero 1° a Diciembre 31 del 2019, para este análisis y revisión, se han aplicados los procedimientos de control al alcance de nuestra auditoría, para cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la compañía FABICTOC S. A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo lo siguiente:

La Administración que bajo su responsabilidad está el control y en la elaboración de los Estados Financieros de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Ecuador, cumples en manifestar al respecto, que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Una vez realizado la revisión, emito mi opinión y expresar, que los procedimientos aplicados para el Control Interno Contable por parte de la administración son adecuados y razonables así como también para las evaluaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 donde se evidencian que concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis agradecimientos a la administración de la compañía FABICTOC S. A. que ha colaborado para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Atentamente


CESAR V. VARGAS E,
Comisario
C.I. 0914412614